

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO
NUTRICIONAL DEL PPR 2012 -2016, DIRECCIÓN SUB REGIONAL
DE SALUD CHANKA ANDAHUAYLAS-APURÍMAC**

TRABAJO ACADÉMICO
**INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN
SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**

SONIA MOLINA ALFARO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sonia Molina Alfaro', is positioned to the right of the author's name.

Callao, 2017
PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- LIC. ESP. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO PRESIDENTA
- MG. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS SECRETARIA
- MG. INÉS LUISA ANZUALDO PADILLA VOCAL

ASESORA: MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE

Nº de Libro: 04

Nº de Acta de Sustentación: 501

Fecha de Aprobación del Informe de Experiencia Laboral: 10/11/2017

Resolución Decanato N° 3092-2017-D/FCS de fecha 07 de Noviembre del 2017 donde se designan Jurado Examinador del Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialización Profesión.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Descripción de la Situación Problemática	4
1.2 Objetivo	6
1.3 Justificación	6
II. MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Marco Conceptual	28
2.3 Definición de Términos	35
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL	36
3.1 Recolección de Datos	36
3.2 Experiencia Profesional	36
3.3 Procesos Realizados del Informe	37
IV. RESULTADOS	40
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES	50
VII. REFERENCIALES	51
ANEXOS	52

INTRODUCCIÓN

La evaluación del Programa Presupuestal Articulado Nutricional del Presupuesto Por Resultados en la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas, departamento de Apurímac, tiene como objetivo: Evaluar los indicadores sanitarios de salud del Programa presupuestal del Articulado nutricional, para determinar su efectividad, eficiencia y eficacia.

El presente informe de experiencia laboral a través del estudio de la segunda especialización de salud pública y comunitaria nos permite contribuir a la gestión institucional, como una estrategia de Gestión Pública donde se asigna recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, garantizando que reciban los bienes y servicios que requieran las personas en condiciones deseadas a fin de Mejorar su calidad de vida.

A sí mismo el programa presupuestal del Articulado Nutricional comprende un conjunto de intervenciones articulados entre los diferentes sectores y los tres niveles de gobierno que están orientados a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el ámbito de la DISA, importante problema de salud pública que afecta el desarrollo infantil temprano.

Del mismo modo el profesional de Enfermería realiza acciones orientadas a Gerenciar el Programa Presupuestal del Articulado Nutricional desde un diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo, supervisión, evaluación y control.

Para evidenciar los resultados de la experiencia laboral, se ha desarrollado evaluaciones de indicadores infantiles en forma semestral y anual con un análisis de metas físicas versus ejecución presupuestal para evaluar la calidad de gasto.

El Articulado nutricional tiene como productos importantes: Niños con vacuna completa, Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completo según edad, Atención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Atención de Enfermedades, Diarreicas Agudas (EDA), Atención de IRA con complicaciones, Atención de EDA con complicaciones, Atención de otras enfermedades prevalentes, Gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico, Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal Niños con suplemento de hierro y vitamina A y otros.

Las obtenciones de los datos físicos son recolectadas por niveles de atención, puntos de digitación Puestos, Centros de Salud, Micro Redes, Redes de salud, luego son consolidados a nivel de la DISA a través del HIS- SIS, el manejo del Articulado Nutricional está bajo su responsabilidad de una Lic. Enfermería, el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal lo realiza la Dirección de Planeamiento Estratégico de la institución y la pagina amigable del MEF.

En este estudio se realizará VIII capítulos: capítulo I planteamiento del problema, capítulo II marco teórico, capítulo III experiencia profesional, capítulo IV resultados, capítulo V Conclusiones, capítulo VI recomendaciones, capítulo VII referenciales, capítulo VIII anexo.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En la Dirección Sub Regional de Salud Chanka la evaluación del Programa Presupuestal del Articulo Nutricional no se cumple adecuadamente la implementación de los lineamientos de políticas, Nacionales y Regionales, objetivos sanitarios institucionales, definiciones operacionales del PPR y los documentos de gestión están incompletos. Actualmente, se considera que la gestión pública efectiva en el lugar de estudio no obtiene logros tangibles para la sociedad, que van más allá de simples insumos o productos, o que producen efectos transitorios en los niños menores de cinco años, los Planes Estratégicos , la programación Multianual y los Planes operativos Institucionales están en constantes cambios de metodologías, por lo que se da la existencia repetitiva de un conjunto de instrumentos dirigidos hacia los mismos fines, OBJETIVOS Y COMPROMISOS, por ejemplo existe varios o los mismos indicadores de acuerdo a convenios financieros que son evaluados en distintos tiempos los indicadores del PPR , Desempeño , FED, SIS, eso hace que los trabajadores que laboran en la parte operativa del primer nivel de atención están confundidos o de lo contrario existe una sobre carga laboral y trabajan bajo presión.

En el Perú y en la Región Apurímac -Provincia de Andahuaylas, en los últimos años, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha

venido implementando progresivamente el Presupuesto por Resultados, donde es necesario conocer si esta nueva forma de gestionar de los recursos públicos, sirve para impulsar el desarrollo económico y social en el país y de qué manera puede contribuir a superar la pobreza y la extrema pobreza. La dispersión de los esfuerzos, así como los escasos impactos sociales, han dado lugar a la preocupación institucional de buscar una mayor concentración, claridad y precisión en los objetivos de desarrollo.

El Programa Presupuestal del Articulado Nutricional del PPR es una Necesidad de mejorar la efectividad del Estado como política de reducción de la pobreza a nivel Nacional, Regional y local, con prioridad en la Provincia de Andahuaylas. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, Presupuesto por resultados, Lima; 2016 entre el 2000 y 2007 el gasto asociado a Salud Individual, creció en promedio 5% anualmente, pero la desnutrición crónica infantil disminuyó lentamente y en Andahuaylas en los últimos 5 años cuantitativamente se reduce en 9 % y los resultados en la población objetivo no son alentadores o favorables.

La gestión presupuestaria tradicional en el país hasta el presente, está basada en el Presupuesto por Programas, caracterizado por ser un sistema de presupuestarían de tipo incremental, no asociado a productos ni resultados, responder a presiones políticas de gasto que prevalecen sobre los objetivos, realizar evaluaciones que enfatizan en la cantidad del gasto en lugar de la calidad del mismo.

En tal sentido Reemplazar la asignación histórica de recursos del Estado por una que persiga mejoras en los ciudadanos, con resultados concretos en la población

1.2.-OBJETIVO

Evaluar los indicadores de salud del Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, para determinar su efectividad, eficiencia y eficacia en el ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

El presente informe tiene la finalidad de contribuir a mejorar la gestión institucional en gerenciar con eficacia el Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, planteado desde un marco general del Ministerio de salud, Ley del Presupuesto 2007: que establece una ruta crítica para su implementación progresiva, Ley del Presupuesto 2008: donde se crean 05 Programas Presupuestales, entre ellos el **Programa Articulado Nutricional (PAN)**, Salud Materno Neonatal, Logros del Aprendizaje, Acceso a la identidad,

El Programa Presupuestal del Articula Nutricional está dirigido a beneficiarios niños y niñas menores de cinco años que son atendidos por el profesional de enfermería en los diferentes establecimientos de salud a través de la cartera de servicios llamados productos : Niños

con vacuna completa, Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completo según edad, Atención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Atención de Enfermedades, Diarreicas Agudas (EDA), Atención de IRA con complicaciones, Atención de EDA con complicaciones, Atención de otras enfermedades prevalentes, Gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico, Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal Niños con suplemento de hierro y vitamina A y otros.

En tal sentido se Evaluará los indicadores de salud infantil del Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, para determinar su calidad de atención en el ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas.

El estudio sirve para difundir y/o socializar la experiencia laboral ejecuta a otros profesionales como antecedentes o modelo para poder continuar más estudios en el tema y con el tiempo sea sostenible a nivel universal.

II.- MARCO TEÓRICO

2.1.- ANTECEDENTES

En esta sección el presente informe de experiencia laboral, se ha tenido en consideración, los objetivos, las conclusiones y recomendaciones de los documentos considerados relevantes, que hacen referencia al PpR como una técnica novedosa e innovadora, que se ha ido implementando tanto en el País como en países de América Latina, con resultados satisfactorios; siendo éstas:

2.1.1. A Nivel Internacional

a. Arce de Aguilar, (2010). "Propuesta de Incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de El Salvador". Ensayo científico como requisito para optar el título de Maestra en Gerencia Pública y Social, Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador. El objetivo de la investigación es la creación de una propuesta de incorporación de la gestión por resultados al presupuesto público de El Salvador, la cual servirá como un instrumento que brinda acceso a la conceptualización y metodología del presupuesto orientado a resultados, partiendo de la técnica presupuestaria denominada "Presupuesto por Áreas de Gestión". El trabajo se estructurará en cuatro capítulos, en el primero se abordarán los aspectos conceptuales del Presupuesto, sus alcances, principios, las

diferentes técnicas presupuestarias existentes, asimismo se presentarán los antecedentes presupuestarios en El Salvador y su respectiva base legal.

El segundo capítulo se destinará al estudio del Presupuesto Salvadoreño, la forma y técnica con la que se realiza, sus fases, los actores involucrados.

En el tercer capítulo se desarrollará la Gestión por resultados y el presupuesto orientado por resultados, en el cuarto capítulo se presenta la propuesta de la incorporación de la gestión por resultados al presupuesto, la cual incluye los cambios que deben realizarse durante cada una de las fases del ciclo presupuestario, en el último apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

- La incorporación de la gestión y presupuesto por resultados en el Salvador no implica abandonar el Presupuesto por Áreas de Gestión, de lo que se trata es de incorporar a dicha técnica los resultados, dicha situación no requiere modificaciones legales a la Constitución de la República de El Salvador; el presupuesto orientado a resultados se debe concebir como un procedimiento que ayuda a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y contribuye al logro de una adecuada asignación de los recursos.

- La puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados está relacionada directamente con un cambio de paradigma en la administración pública ya que usualmente el presupuesto se ha manejado de manera incremental y con la aplicación de esta nueva visión, lo que se pretende es la obtención de mayores resultados con menos recursos, si bien es cierto que esta implica - un sistema de incentivos por cumplimiento de resultados, estos no necesariamente deben ser incentivos económicos.
- La información acerca de resultados durante la ejecución del ciclo presupuestario es de mucha utilidad para la toma de decisiones, no obstante, dichos datos no deben determinar las asignaciones presupuestarias.
- Para poder obtener los resultados deseados y mejorar la situación actual es indispensable que exista una relación armoniosa entre lo que es la planificación estratégica, planificación operativa y la presupuestación, de manera que no pueden seguirse viendo de forma independiente, la planificación debe ser vista como el instrumento en el cual durante la ejecución presupuestaria se identifican de manera clara las metas y prioridades.
- La creación de indicadores es importante no es suficiente para lograr una mejora en la gestión pública, es necesario contar con programas de evaluaciones que permitan la toma de decisiones y aplicación de medidas.

Recomendaciones.

- Para poder aplicar el Presupuesto Orientado a Resultados, previo a la formulación de la Ley de Presupuesto es imprescindible que se realicen actualizaciones y modificaciones al instrumental técnico a utilizarse emitido por el Ministerio de Hacienda.
- Con el propósito de facilitar y de estimular a los ejecutores de la Ley de Presupuesto la utilización del Presupuesto Orientado a Resultados, se deberá desarrollar un proceso de implantación del mismo, así como también un sistema de incentivos por cumplimiento de objetivos, el cual no necesariamente conlleva reconocimientos de tipo económico. La profundidad de estos cambios no hace referencia a dar explicaciones detalladas de lo que es el modelo, más bien lo que pretende es dotar de todo el marco conceptual necesario y de los objetivos que se persiguen.
- Se deben crear y desarrollar medidas y un sistema de desempeño preciso, claro y fácil de comprender; así como también la creación del mecanismo para incorporar dicha información al ciclo presupuestario, con el propósito que sea utilizada para la oportuna toma de decisiones.
- Cada institución a la cual se le asignan recursos del Estado deberá hacer una revisión y actualización de los instrumentos institucionales que se utilizan, tales como el Presupuesto Operativo Anual e instrumentos como la matriz de indicadores de

gestión y la matriz de marco lógico.

- Es conveniente que constantemente se realicen evaluaciones y estas no pueden desarrollarse si los resultados no son medibles, de allí la importancia de la creación de indicadores, sin embargo, no es necesario medir todo, más bien se debe centrar en las áreas estratégicas.
- Es indispensable la creación de un plan de implementación del POR, para lo cual se recomienda la utilización de un cronograma de actividades establecidas para un quinquenio.

2.1.2. A Nivel Nacional:

a. Tanaka Torres (2011). "Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera Presupuesta! del Ministerio de Salud". Para optar el grado académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. ¡El problema investigado está relacionado con la eficiencia de la gestión pública, especialmente en el área financiera-presupuesta!, cuya función esencial es proveer de bienes y servicios a la población para mejorar su nivel de calidad de vida, especialmente en salud y específicamente en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, a cargo del Ministerio de Salud conjuntamente con el Sistema Integral de Salud y los Gobiernos Regionales. El Capítulo 1, contiene el marco metodológico de la

investigación, en la cual se identifica el problema, se formula el problema, se justifica el estudio, se describen los objetivos, se presenta el marco de referencia de la investigación, se plantea la hipótesis y por último se explican los aspectos metodológicos de la investigación. En el 11 Capítulo, es referido a la visión, misión, objetivos, políticas de salud, Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, modelo lógico del Programa y se presenta un resumen sobre la implementación de las actividades priorizadas en salud y aplicación del PpR en los presupuestos de salud de los años 2005 al 2008. En el Capítulo 111, se hace un análisis de los presupuestos de salud del año 2005 al 2008 y de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los funcionarios de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MINSA, a partir de ello se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo. Problema: ¿Por qué se han mejorado los resultados en los indicadores de desempeño de los Programas Estratégicos Salud Materno **Neonatal y el Articulado Nutricional**, siendo que en el periodo de evaluación 2005-2008, se mantuvo la misma estructura de programación y ejecución de gastos?

Objetivos:

- ¡Analizar la aplicación del PpR en la gestión financiera presupuesta! del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008.

- Evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional.
- ¡Analizar la implementación del PpR, en la gestión financiera - presupuesta! del MINSA, en el periodo de estudio 2005-2008.Hipótesis: ¡El cambio de prioridades en las relaciones de las variables más significativas, que determinaban la asignación presupuesta!, han determinado la mejora de los resultados en los indicadores de desempeño del Programa Estratégico Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional. (Relación Planes-Presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestares, Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestares y control del presupuesto, y Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumas y gastos).
- La relación planes-presupuesto, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público. La capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestares, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.
- La participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestares y control del presupuesto, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.

- La prioridad de resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.

Conclusiones:

- Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.
- La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años.
- En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.
- La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la

práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

- De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el presente trabajo.

Recomendaciones:

- Reasignar la participación presupuesta! los Programas Estratégicos de Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, a fin de asegurar un mejor desempeño en los indicadores de resultado.
- ¡Determinar una adecuada articulación entre la identificación de productos, los recursos disponibles, los planes estratégicos y actores, a fin de lograr una eficiencia y eficacia en la gestión financiera- presupuesta!, en la que, debieran integrarse en el análisis, los distintos actores involucrados en la cadena de valor que identifica o genera el producto.
- Promover los alcances de la programación estratégica en el presupuesto institucional del MINSA, a través de la inclusión de nuevos programas o del reforzamiento de los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, de tal manera que, el enfoque de resultados tenga una mayor participación en la gestión institucional y consecuentemente, en la gestión financiera-presupuesta! del MINSA.

b. De Prieto Hormaza (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006 - 2010) "Caso: Lima, Junín y Ancash". En la Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad San Martín de Porres Lima. La tesis se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos. Para ello, se propone un modelo de gestión presupuestal basado en resultados, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público que realizan las municipalidades del Perú. El trabajo de investigación tiene como punto de estudio a los gobiernos locales del país. Y está estructurada en cinco capítulos. En el capítulo 1, se presenta el planteamiento del problema en el que se describe la forma tradicional del uso de los recursos públicos, donde el presupuesto se centra en las entidades y no en los ciudadanos. En el capítulo 11, se describe el marco teórico en la cual se analiza los conceptos del presupuesto y del gasto público en las municipalidades. En el capítulo 111, se enfoca el diseño metodológico, detallándose la población, muestra, las técnicas de recolección de datos, así como el procesamiento de datos, para ello se tomó como muestras a los Departamentos de Lima, Junín y Ancash. El capítulo IV, está referido a los resultados de la tesis, donde se considera las variables del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público. En el capítulo V, se presenta las discusiones, conclusiones y

recomendaciones, cuyos temas desarrollados en la investigación se caracterizan en la forma como las municipalidades administran el presupuesto y la manera cómo debería ser, teniendo como objetivo buscar soluciones a los problemas sociales del país; y finalmente, se considera, las fuentes de información, que comprenden literatura del presupuesto por resultados, artículos del Ministerio de Economía y Finanzas, normas y directivas emanadas por la Dirección General de Presupuesto Público del Perú.

Objetivos:

- Demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash.
 - Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población de los gobiernos locales de Lima, Junín y Ancash.
 - Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de su servicio.
 - Determinar de qué manera la gestión por objetivos, incorpora el cumplimiento de metas presupuestales en el adecuado uso del gasto público en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población
- Hipótesis: La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en las

Municipalidades de Lima, Junín y Ancash.

- La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población de los gobiernos locales de Lima, Junín y Ancash.
- Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio.
- La gestión basada en objetivos durante el proceso del presupuesto por resultados, logra el cumplimiento de metas presupuestales y el adecuado uso del gasto público que permiten mejorar las condiciones de vida de la población.

Conclusiones:

- La aplicación del PpR en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del PpR.
- Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la

población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.

- La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
- Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
- Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
- Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.
- Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Recomendaciones:

- Proponer al Congreso de la República del Perú, un proyecto de ley para la aplicación del Presupuesto por Resultados en todas las

municipalidades del Perú.) ;> Recomendar a las municipalidades del país, que, durante la elaboración del Presupuesto Institucional de apertura, se programe y considere gastar en programa estratégico y no sólo en programas tradicionales.

- Durante la fase de evaluación presupuestal, se recomienda a la Dirección General de Presupuesto Público, emitir una directiva considerando indicadores que reflejan el avance de mejoramiento de los niveles de vida de la población, de manera que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que se gasta.
- Se adjunta una propuesta de directiva.
- Para lograr un proceso adecuado de toma de decisiones con respecto al gasto público, se recomienda que, durante la programación del gasto, deben participar tanto la sociedad civil, El Consejo Municipal y los empleados públicos.
- Se recomienda a las universidades del país, en especial a las facultades de ciencias contables, considerar en sus programas académicos el modelo de presupuesto por resultados como modelo para mejorar la calidad del gasto público.

c. Delgado Tuesta (2013). "Avances y Perspectivas en la Implementación del Presupuesto por Resultados en Perú". Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, en la Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima. La investigación pretende evaluar la estrategia de implementación del presupuesto por resultados del Perú, con el propósito de determinar los avances, tomar medidas correctivas y señalar una hoja de ruta para continuar la implementación, teniendo en cuenta las particularidades del país y tomando como referente un modelo básico de presupuesto por resultados.

La investigación se ha estructurado en cuatro capítulos; en el primero se abordan las bases conceptuales y el marco metodológico que enmarca la investigación, en el segundo capítulo, se presenta la estrategia y los avances en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú, en el tercer capítulo, se presenta un balance y perspectivas de la reforma presupuestaria, finalmente, en el último capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Hipótesis:

La estrategia de implementación del Presupuesto por Resultados en Perú es la adecuada; es decir, considera los elementos básicos del modelo de referencia, se realiza de manera gradual aprovechando las potencialidades del estado y generando sinergias entre las entidades públicas, así como generando sinergias entre los instrumentos de la reforma. Existe un marco normativo que define los procesos claves en la implementación del presupuesto por resultados; es decir, cada uno de los instrumentos de la reforma presupuestaria cuenta con arreglos institucionales, lineamientos metodológicos y mecanismos para su operatividad. La información de desempeño generada se utiliza en el

proceso presupuestario; es decir, la información de desempeño se utiliza en las etapas de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto. En otras palabras, se utiliza información de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias, en la mejora de la implementación de las intervenciones públicas y rendición de cuentas.

La sostenibilidad de la reforma presupuestaria está garantizada; es decir, existen avances concretos en la implementación de cada uno de los elementos básicos y voluntad política para continuar con la implementación del presupuesto por resultados.

Conclusiones:

- La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber, la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.
- La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado.
- Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí.
- En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el

proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada.

- La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes.
- La programación presupuestal realizada por el MEF no está facilitando la implementación del PpR.
- Los límites a los créditos presupuestarios se asignan por pliego y por genéricas de - 32- gasto, lo cual mantiene un enfoque presupuestal incrementalista y basado en insumos, que distorsiona el ciclo presupuestario!
- Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la DGPP para brindar la asistencia técnica correspondiente.
- La estructuración del 100% del presupuesto en programas es una meta del gobierno al 2016; en la actualidad el avance comprende al 48,1% del presupuesto; por niveles de gobierno los programas presupuestales comprenden al 48,4%, 63,6% y 33,4% del presupuesto del Gobierno Nacional, Regional y Local, respectivamente; el 47,8% de los programas presupuestales

articulan intervenciones de los tres niveles de gobierno.

- El seguimiento del desempeño, a nivel de ejecución financiera y de metas físicas comprende a la totalidad de los programas que representan el 48,1% del presupuesto (67 programas); semestralmente se remiten reportes de desempeño al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República, la información de ejecución financiera es confiable pero la información de ejecución física es poco consistente. A nivel de indicadores de desempeño de resultado y productos se realiza la medición a través del INEI de 320 indicadores de 20 programas los cuales representan el 30,0% del presupuesto.
- Las evaluaciones independientes comprenden las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y las Evaluaciones de Impacto.
- Los esquemas de incentivos se han enfocado en los gobiernos sub nacionales, están permitiendo la implementación de las políticas nacionales y propiciando una mayor eficiencia técnica de las entidades públicas, lo cual se expresa en el grado de cumplimiento de las metas.
- La implementación del presupuesto multianual ha contado con una base sólida, expresada en un conjunto de prácticas que se han venido realizando por más de una década, como la elaboración del Marco Macroeconómico Multianual, la Programación Multianual de

la Inversión Pública y el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera.

- La implementación del presupuesto por resultados se viene realizando en un contexto de disciplina fiscal y un crecimiento significativo del presupuesto.
- La reforma presupuestaria para lograr el cambio institucional esperado, requiere del acompañamiento de otras reformas claves en la administración pública orientadas a lograr una gestión por resultados, que permitan a las entidades públicas un cambio cultural, una mayor capacidad y flexibilidad para el logro de sus objetivos.

Recomendaciones:

- Fortalecer el diseño e implementación de los programas presupuestales, así como el seguimiento, las evaluaciones independientes y también profundizar la aplicación de incentivos a la gestión. ~ Fortalecimiento de capacidades de los operadores del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de otros servidores involucrados con los instrumentos de la reforma.
- Fortalecer la implementación del presupuesto multianual consolidando la programación multianual de la inversión pública y la programación multianual de los programas presupuestales:
- Propiciar reformas claves para la consolidación y sostenibilidad de la reforma presupuestaria como los regímenes laborales para

ordenar la carrera pública para así promover una efectiva gestión de los recursos humanos que mejore el perfil profesional, el rendimiento y el salario de los servidores públicos.

d. Bach. Deisy C y otros, 2015, Huancavelica, el presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora de la dirección regional de salud Huancavelica año 2014, el objeto de la investigación fue el determinar la relación del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014. La investigación responde a la modalidad de un estudio factible, desarrollado bajo los parámetros del enfoque de tipo básica; para la recolección de la información se empleó la encuesta con su respectivo cuestionario para conocer la relación del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público; cuya escala de valoración se presentó entre: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre; dirigido al personal que labora en esta unidad ejecutora. La población y muestra lo constituyeron las 30 personas que laboran en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. ¡La interpretación de los resultados se realizó mediante la distribución de frecuencias y porcentajes, aplicando un tratamiento estadístico inferencial, cuyo análisis arrojó como

Conclusión

Que, si existe una relación de manera muy significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la DRS

Huancavelica, por lo que es preciso implementar planes y programas de mejora dirigida a promover la calidad del gasto público de parte del personal administrativo. Mediante en el estudio se ha comprobado que existe relación significativa entre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014.

2.2.- MARCO CONCEPTUAL.

En el primer artículo de la Constitución expresa: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado", el Estado ejecuta acciones para cumplir esta función esencial y contribuir a la satisfacción de las necesidades y deseos de sus miembros. El Presupuesto Público, es el principal instrumento que tiene el Estado para llevar a cabo sus funciones y cumplir con los objetivos de gobierno.

2.2.1.- Presupuesto Público. -

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

a. (Ortega C. García A., 2004, pág. 185) "Mencionan además que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público."

"Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos" (TUO de la Ley W28411, 2012). ¿Qué es el Presupuesto? ¿Dentro del contexto de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 28411, Es un instrumento Presupuesta! de Gestión del Estado que permite a las entidades: Lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos, (Álvarez Pedrosa & Álvarez Medina, 2014, pág. 32). - Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto del artículo 2 de la Ley General 28411. El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas programación, formulación,

aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas, y esto es así por varios motivos:

a. Por un lado, es un documento jurídico que autoriza y vincula a las administraciones para realizar gastos e ingresos que les permite cumplir con las exigencias de la sociedad (y que son las atribuidas al sector público: intervención en la vida económica, prestación de bienes públicos, asignación y distribución de la riqueza).

b. Por otro, el presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones.

c. Es una garantía para los administrados, ya que la actividad de la Administración se dirige hacia fines concretos y está sometida a control. Ampliamente se le puede definir como un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado (año fiscal) y - 36- el detalle de los ingresos que se prevén obtener para su financiación. Es importante señalar que en los últimos años el manejo del presupuesto administrado por las Entidades del estado y sobre todo el de los gobiernos locales ha tenido muchos cambios, por ejemplo, ahora el Perú cuenta con un instrumento denominado "Presupuesto por Resultados que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a

productos y resultados medibles a favor de la población" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 9). En resumen, se puede señalar que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada Entidad conformante del Sector Público.

2.2.2.-El Presupuesto Tradicional. -

Esta metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como objetivo controlar que las partidas en las que se emplean los recursos y sus cuantías, corresponden con los créditos aprobados. La elaboración del presupuesto se realiza por medio de un procedimiento incrementalista, fijando la cantidad adicional que se estime necesaria para el siguiente ejercicio, con respecto a las partidas existentes. ¡A pesar de la introducción de nuevas metodologías presupuestales desde fines de la década de los cincuenta, en muchos países e instituciones públicas, la cultura de formulación presupuesta! continúa estando anclada a este concepto. Unos años más tarde, con el advenimiento de la contabilidad por actividades, el presupuesto tradicional incluyó una clasificación por actividades específicas, con medidas de costes - 37-unitarios y énfasis en la gestión de los recursos asignados a una actividad, con la finalidad de delimitar las áreas de actividad de la entidad, así como mejorar la racionalidad en la asignación de recursos. Sin

embargo, a pesar de los últimos cambios introducidos, conserva su simpleza incremental. Sobre este particular existen varias teorías, Los autores franceses citados muchas veces por el profesor Esteban Jaramillo, sostiene que el gasto público es improductivo, en cambio el autor alemán sostiene que el gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste (Ortega C. García A., 2004).

2.2.3.-Presupuesto por resultados-se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR)" en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria".

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.

- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

2.2.4- Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, 2008. –

Ministerio de economía y financiera, Perú, Define el PAN que está Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

2.2.5.- Evaluación Presupuestal. - Las evaluaciones son utilizadas para realizar correctivos en los procesos o en la gestión de los programas seleccionados. Los documentos de evaluación, conforme a la Directiva de Evaluación emitida por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, serán remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República de Congreso de la República a través del MEF

2.3.-DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

2.3.1.-La evaluación. -

Es la acción de estimar, calcular o señalar el valor de algo. La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.

2.3.2.-Resultados. -

Es el corolario, la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. El concepto se emplea de distintas maneras de acuerdo al contexto. En el deporte, se denomina resultado al saldo que arroja una competencia y que supone, al final de la misma, la determinación del ganado.

2.2.3.- Resultado sanitario. -

Es el cambio del estado de Salud atribuible al antecedente del proceso sanitario (puede ser un cambio a mejor, o a peor, o no haber cambio).

III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.- Recolección de datos

Para la recolección de datos se ha solicitado al Director general de la Dirección Sub Regional de salud con un documento para recaudar la información de las evaluaciones de indicadores de salud realizadas durante los años 2013 al 2016, del mismo el legajo personal del archivo de los documentos de mi experiencia laboral.

Así mismo se solicitó con un documento a la Universidad Tecnológica de los Andes la certificación de experiencia laboral como docente en teoría a tiempo parcial en la facultad de ciencias de la salud de la carrera de enfermería del 2010 al 2016.

3.2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mi experiencia profesional se inició en la Universidad Particular de Apurímac en el año 1985, contando con el grado de bachiller en 1992, Título profesional 1993, iniciando el Serums en el Centro de salud de San Jerónimo del 1993 a 1994, en 1,996 me nombre en el Centro de salud de San Jerónimo luego rotada el año 1997 a la Dirección Sub Regional de salud, lugar de estudio.

Así mismo con 22 años de experiencia en actividad administrativa ocupando cargos como. coordinadora y funcionaria, donde en la actualidad vengo dirigiendo el Programa Presupuestal del Articulado Nutricional desde la planificación, ejecución, supervisión, monitoreo,

evaluación con capacidad para trabajar en equipo, adaptación, aprendizaje, creatividad, dinamismo organizacional. Adjuntando constancia en el anexo –N°01.

También vengo ejerciendo la Docente universitaria en teoría a tiempo parcial en la facultad de ciencia de la salud de la carrera profesional de enfermería a partir del año 2010 en la Universidad Tecnológica de los Andes, documento en el anexo N°02.

En la gestión 2012 al 2014 fui miembro del consejo Regional XXV de Apurímac como secretaria del Colegio de Enfermeros del Perú, documento anexo N°03.

3.3.- PROCESOS REALIZADOS EN EL TEMA DEL INFORME. –

Durante los años de estudio realizados como experiencia laboral de la evaluación del Programa Presupuestal del Articulado Nutricional se ha realizado actividades Técnicas y Administrativas para poder cumplir compromisos y metas de coberturas institucionales como son:

- Reunión Técnica de evaluación de indicadores realizadas semestrales y anuales comparativo por años, anexo N°04-A.
- Participación en eventos como: asistente, organizadora y ponente, anexo N° 4-b

3.2.3.-Innovaciones técnicas y Administrativo de la evaluación del Programa Presupuestal del Articulo Nutricional.

- Uso de correo electrónico y otros para comunicaciones y difusiones oficializadas de
- Eventos realizadas a nivel nacional, regional y local, anexo N°06-
a. Uso del SIGA (sistema integral de gestión administrativa).
Elaboración de pedidos, Anexo N°06-b.

3.2.4.-Limitaciones de la evaluación del Programa Presupuestal del Articulo Nutricional.

- Cruce de actividades, anexo N°07-a.
- Escaso cumplimiento del plan de trabajo con un cronograma mensualizado por existencia de Imprevistos, anexo N°07-b.
- Escaso presupuesto para cumplimiento de actividades descentralizas en los EE SS, anexo N° 07-c.

IV.- RESULTADOS. -

- Contribucion a la Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años

4.1.-Evolución del Presupuesto por Resultados vs Evolución de metas Física por años

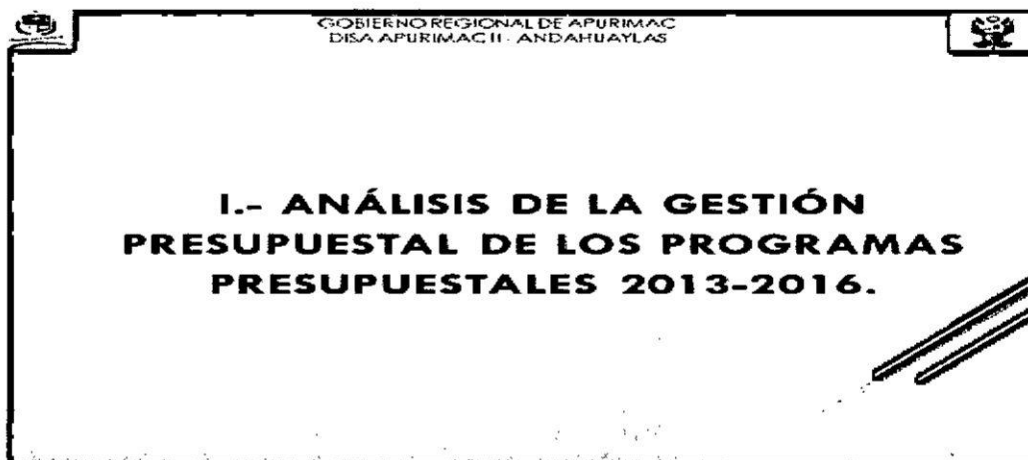
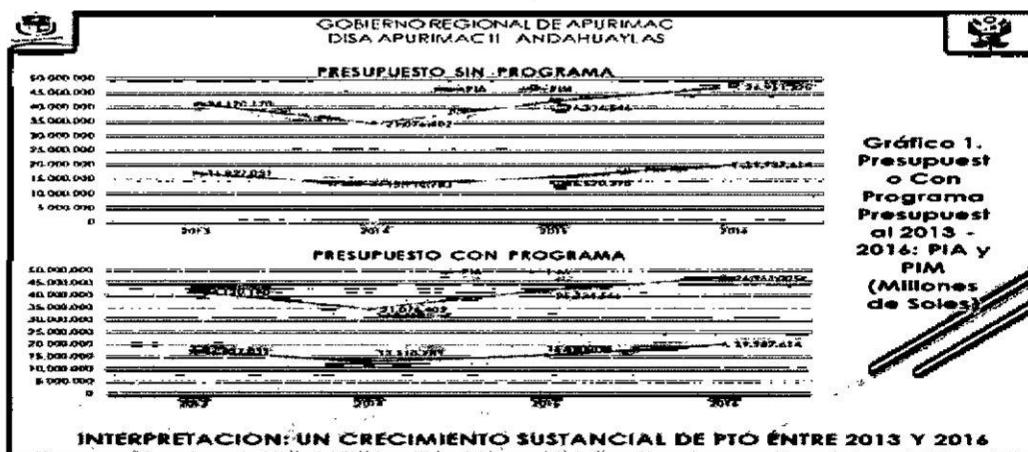
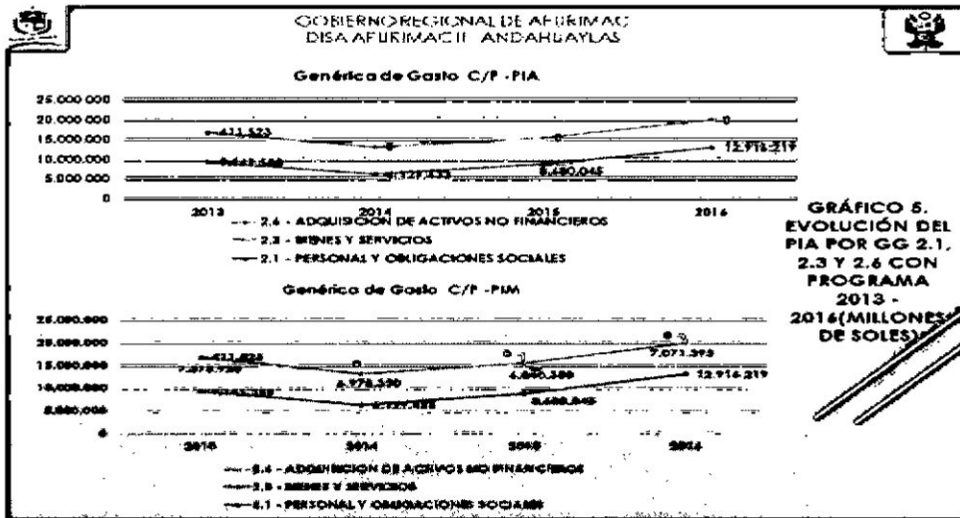


Gráfico N° 01

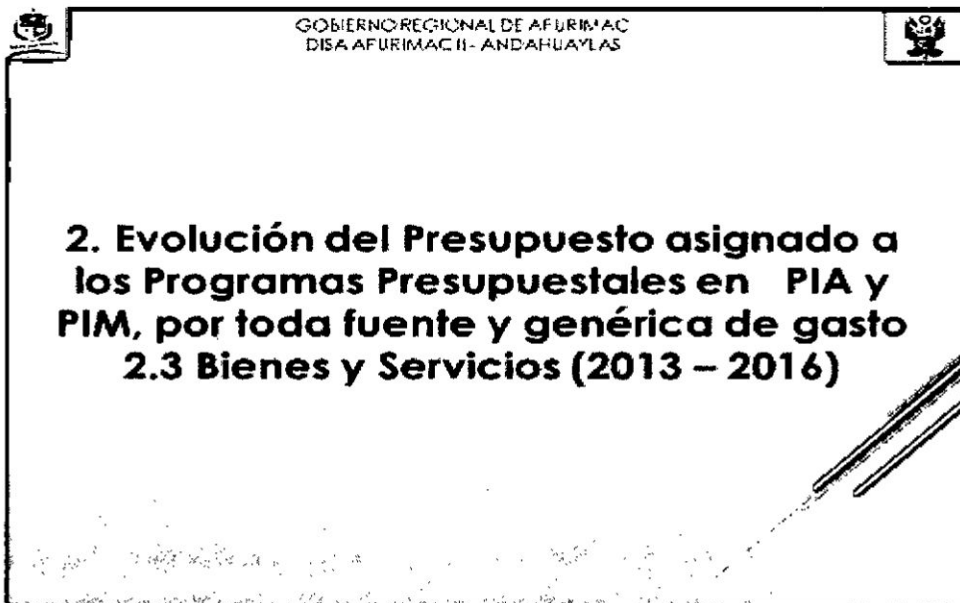


Análisis: PIA Y PIM presupuesto sin programa se evidencia un incremento apartir del Año 2015 al 2016 de igualmanera para el presupuesto con programas, es insuficiente para poder cumplir metas, en el año 2015 se creo un nuevo programa presupuestal de Salud Menal con el mismo techo

Gráfico N°02



Analisis Presupuesto por genericas de gasto con /sin programas se evidencia que en personal y obligaciones del personal se gasto mas del 80%,seguidoDe bienes y servcios y adquisicion de activos no finacieros.



Cuadro N°01

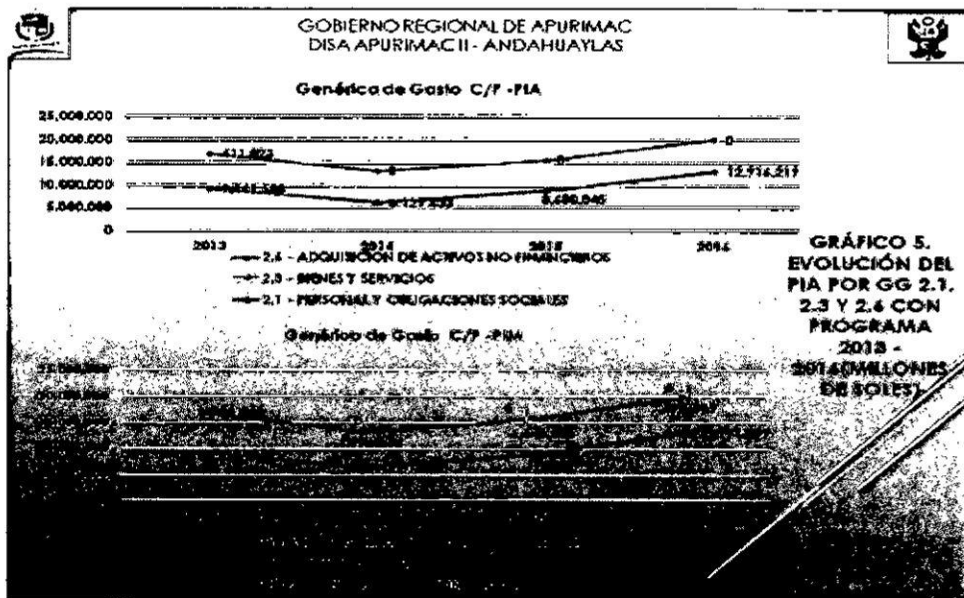
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DISA APURIMAC II - ANDAHUAYLAS**

**SALUD CHANKA: PRESUPUESTO 2.3 BB Y SS DE PP 2013-2016 (PIA Y PIM)
(MILLONES DE SOLES).**

	2013		2014		2015		2016		2017
	PIA	PIM	PA	PII	PIA	PIM	PIA	PII	PIA
0001 PROGRAMA ARTICULADO INTRIC...	2 125 058	8 622 068	4 056 550	7 108 793	3 124 076	7 124 000	3 214 870	6 371 191	3 590 320
0002 SALUD MATERIAles MEDICATALES	3 216 503	3 372 581	2 051 550	3 430 655	2 200 744	5 343 650	2 200 744	4 245 064	2 525 605
0015 TRC VEHICULA	178 654	171 285	152 059	498 418	407 820	457 829	407 820	403 029	399 500
0017 FIRMEDADES METABOLICAS Y...	95 792	103 555	80 909	145 051	169 497	185 167	168 491	315 850	627 017
0019 ENTORNO LABORAL TRANSICIONA...	390 507	510 700	270 000	290 000	482 000	452 314	290 000	342 000	372 000
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CA...	130 076	421 304	248 000	450 000	245 000	162 337	249 000	489 000	271 000
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEI...	0	0	0	0	11 000	15 000	0	0	0
0056 REDUCCIÓN DE MORTALIDAD IN...	30 000	30 000	50 000	40 000	144 000	170 000	142 000	142 000	142 000
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD M...	0	0	0	0	30 000	30 000	30 000	40 400	31 200
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE COND...	0	0	0	0	17 000	17 000	17 000	17 000	18 200
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SAL...	0	0	0	0	0	17 400	275 373	277 877	277 000
CON PROGRAMAS	7 373 620	13 246 601	6 676 300	12 096 485	6 540 250	18 095 940	7 071 390	12 040 377	6 820 426

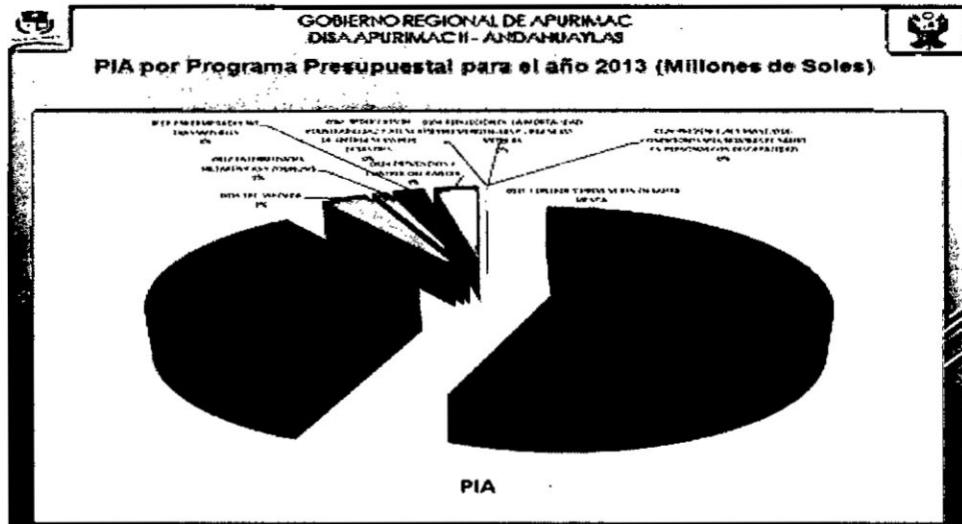
ANÁLISIS: SE OBSERVA QUE EN CADA PP, SE HA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE EL PRESUPUESTO, REPRESENTANDO MAYOR VALOR EN LOS PP PAN Y SMN

Gráfico N° 03



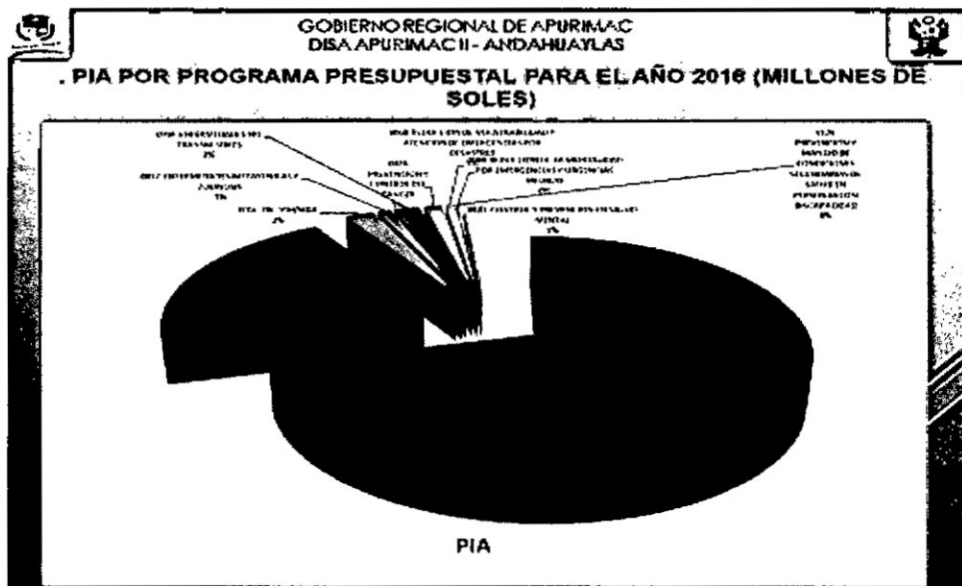
Analisis: La evolucion del PIA por generica de gasto 2.1, 2.3, 2.6 con programa presupuestal. La calidad de gasto se evidencia en la 2.1 personal y obligaciones sociales, seguida de la 2.3 bienes y servicios y la 2.6 de actividades es muy bajo ni existe.

GraficoN°04



Analisis: PIA 2013 con programa presupuestal que terminan en resultados del total del Presupuesto asignado a la DISA por MEF, el 56% corresponde al Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, seguido de Salud Merterno Neonatal

Grafico N° 05



Analisis PIA 2016 con programa presupuestal que terminan en resultados del total del Presupuesto asignado a la DISA por MEF, el 56% corresponde al Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, seguido de Salud Merterno Neonatal

resultados del total del Presupuesto asignado a la DISA por MEF, el 71% corresponde al Programa Presupuestal del Articulado Nutricional comparando con el año 2013 hubo un incremento de 15% , seguido de Salud Merterno Neonatalcon una disminucion.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DISA APURIMAC II - ANDAHUAYLAS

3.- Efectividad del Gasto: Evolución del Presupuesto vs. Evolución de los indicadores

Gráfico N° 06

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DISA APURIMAC II - ANDAHUAYLAS

Cuadro 6. SALUD CHANKA: Cuadro de presupuesto por Programa Presupuestal PAN por toda Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto por beneficiario.

PRESUPUESTO POR TODA FUENTE Y GENÉRICA DE GASTO					
AÑO	PIVA	POBLACION <DE 5 AÑOS	FUENTE	PRESUPUESTO POR PERSONA	%
2013	15,650,835	12,487	PADRON NOMINAL	1,270	10
2016	17,586,996	12,161	PADRON NOMINAL	1,446	12

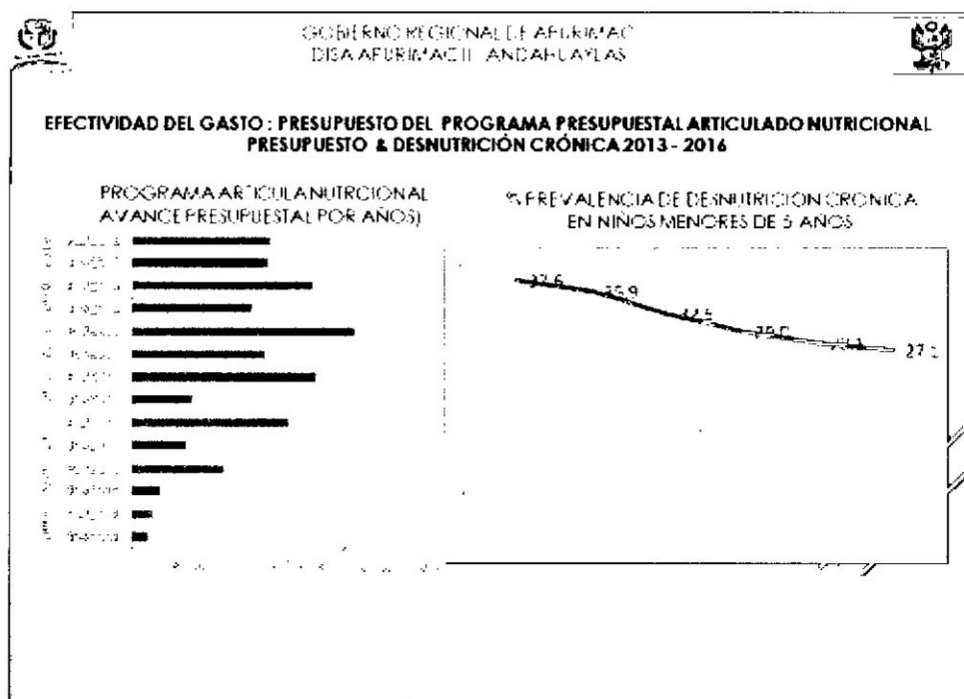
Cuadro 7. SALUD CHANKA: Cuadro de presupuesto por Programa Presupuestal PAN por toda Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto 2º Nivel y Servicios por beneficiario.

PRESUPUESTO POR TODA FUENTE Y GENÉRICA DE GASTO					
AÑO	PIVA	POBLACION <DE 5 AÑOS	FUENTE	PRESUPUESTO POR PERSONA	%
	8,623,569	12,487	PADRON NOMINAL	690	6
	6,371,191	12,161	PADRON NOMINAL	524	4

Analisis: Para el Programa Presupuestal del Articulado Nutricional por toda fuente de Finaciamiento y generica de gasto según PIA 2013, para el control del AIS niños menores cinco años, el costo por atencion es de 690 soles que hace el 6%,PIM 1270 soles equivale al 10% del total del presupuesto asignado.

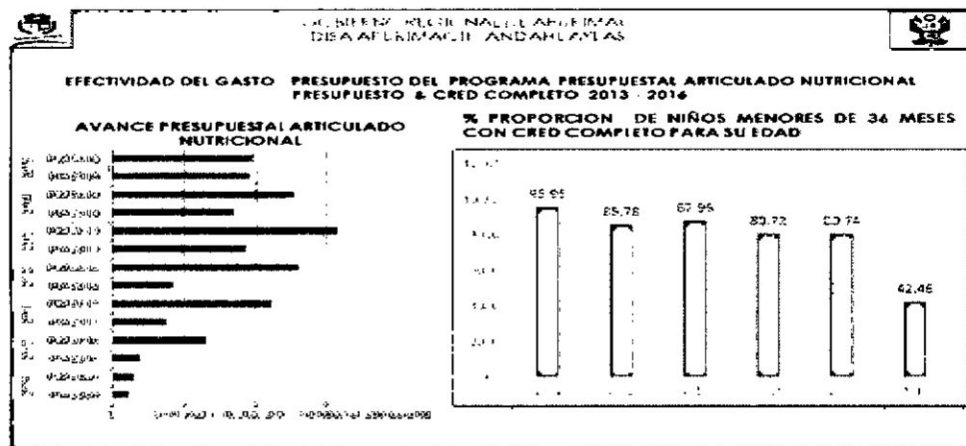
Para el año 2016 PIA es de 524 soles con un porcentaje de 4%,PIM 1446 soles = 12%. Una atencion de un niño < de cinco años en los EE SS lugar de estudio el costo Para el año 2016 según el PIM es muy caro aparentemente por el incremento del Presupuesto en la 2.6 activos fijos mientras en servicios y bienes es bajo y esta designado mas presupuesto es orientado a recursos humanos en general.

Grafico N° 07



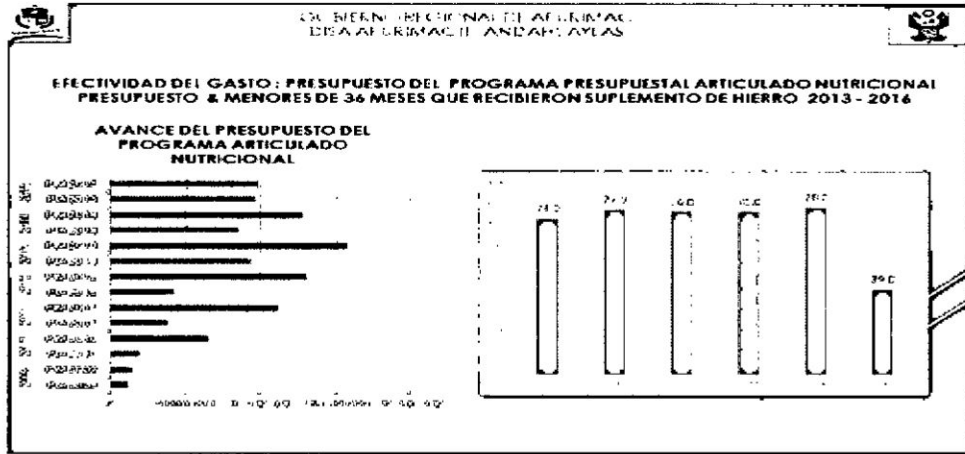
Análisis: La efectividad de gasto según el gráfico a mayor designación del presupuesto al PAN según PIA y PIM por años, los resultados se evidencia que hubo una disminución de 1% de la desnutrición crónica en los niños < de cinco años en los cinco últimos años.

Gráfico N° 08



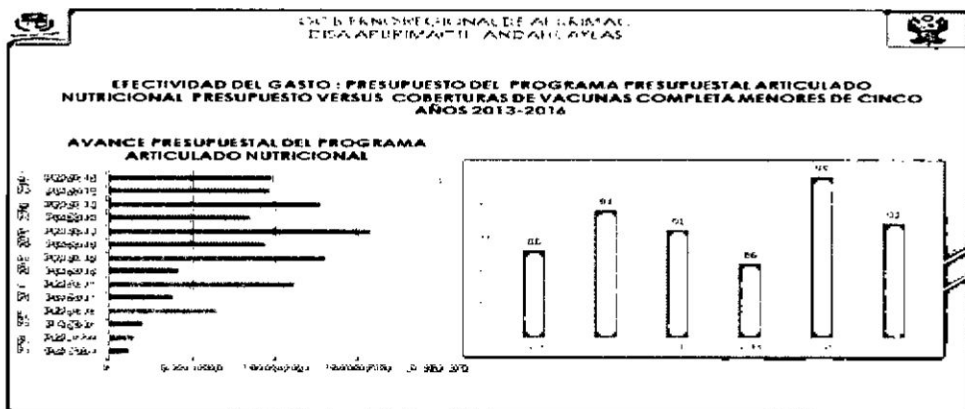
Analisis. El porcentaje de niños menores de cinco años con CRED completo, las coberturas no son alentadoras por una inadecuada consolidación de la información para el Año 2016, lo que significa que los años anteriores las coberturas se encuentran por Encima del 80% y el presupuesto tiene relación con su efectividad de gasto.

Gráfico N°09



Analisis Las coberturas de suplementacion de hierros en niños < de 36 meses no son las mas óptimas debido a un desabastecimiento de los medicamentos y los seguimientos al consumo no son las adecuadas, tambien puede ser que existe sub registros, por que los años anteriores se mantienen por encima del 70% y el presupuesto tiene relacion

Gráfico N° 10

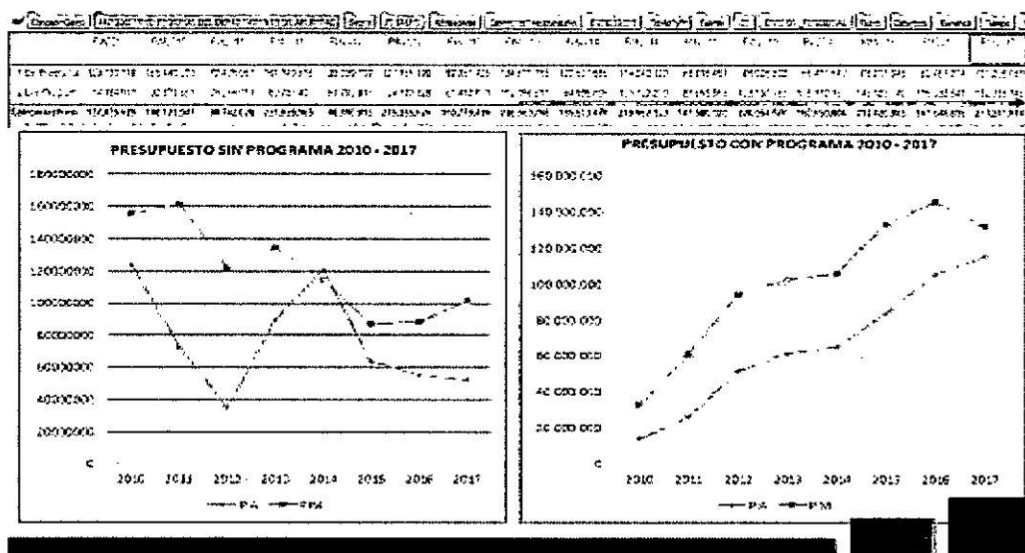


Analisis Existe incremento de presupuesto por años, sin embargo las coberturas no son adecuadas debido que falta consolidar las coberturas del IV trimestre del año 2016, tambien hubo un deshabastecimiento de insumos y vacuna

Gráfico N° 11

Resumen del presupuesto por Resultados por años

Evolución del presupuesto con y sin programa por toda FF y GG 2010–2017



Análisis. La evolución del presupuesto con/sin programas presupuestales para el año 2016. Hubo un incremento, sin embargo para el año 2017 disminuyó por problemas Nacionales de corrupción se hizo un recorte presupuestal en el SIS a nivel Regional. Como se evidencia en el gráfico el descenso. Donde hace que los resultados de los indicadores de salud no sean sostenibles en el tiempo, para poder garantizar una atención con calidad.

V. CONCLUSIONES

a.- En la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas, existe un débil articulación entre las metas físicas y el presupuesto con una deficiencia de incorporación de actividades en el plan estratégico y el plan operativo institucional.

b.- De acuerdo a los datos obtenidos en la experiencia laboral existe resultados cuantitativos durante los años 2012 – 2016 por ejemplo en la desnutrición crónica se redujo en un 9% .

c.- La regulación de la ejecución del gasto público del Programa Presupuestal del Articulado Nutricional, no contribuye a una gestión por resultados cualitativos, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, más no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades.

VI.-RECOMENDACIONES

- a) Ejecución del Programa Presupuestal Articulado Nutricional a fin de asegurar un mejor desempeño en los indicadores de resultado.
- b) b. Determinar una adecuada articulación entre la identificación de productos, los recursos disponibles, los planes estratégicos y actores, a fin de lograr una eficiencia y eficacia en la gestión financiera presupuestal, en la que, debieran integrarse en el análisis, los distintos sectores involucrados en la cadena de valor que identifica o genera el producto.
- c) Reforzamiento del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, de tal manera que, el enfoque de resultados tenga una mayor participación en la gestión institucional y consecuentemente, en la gestión financiera-presupuestal de la DIRESA.

VII.- REFERENCIALES.

1. ARELLANO, David.2001 Dilemas y Potencialidades de los presupuestos o límites del gerencial ismo en la Reforma Presupuestal. Buenos Aires, Argentina.
2. ARMAN BLANCO, Domingo Francisco, 30.11.07 La Crisis de la Concepción Tradicional del Presupuesto. En www Encuentros Técnicos recogido.
3. ARMIJO Marianela. Julio 2005 Diagnóstico Preliminar de la Gestión por Resultados en el Perú. BID.
4. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Estrategia y Plan de Acción para la efectividad en el Desarrollo y una Gestión por Resultados en el Perú.
5. Evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales2013-2016 de indicadores de salud de la DSRSCCHA. Andahuaylas-Apurimac- Peru.

ANEXOS

Anexo N° 01

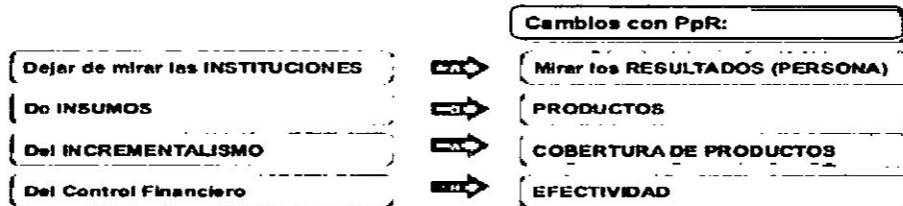
Constancia Experiencia laboral en el Programa Presupuestal del Articulado nutricional Dirección Sub Regional de salud Chanka.

Presupuesto por Resultados



El PpR es una estrategia de gestión pública que contribuye a la calidad del gasto público logrando una mayor eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos del presupuesto*

(* Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 79.- Presupuesto por Resultados (PpR)



Programa Presupuestal Articulado Nutricional

